

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC 2009-2012

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 351 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, PUBLICA LA

# GACETA MUNICIPAL

### QUE CONTIENE:

1. **ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
  - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se acuerde ceder al Gobierno del Estado de México, los derechos adquiridos que derivan del convenio de afectación, ocupación previa y pago anticipado de indemnización de fecha 5 de agosto del 2010, celebrado por el municipio con la Sra. Luisa María Ofelia Ponce González, respecto de la parcela ejidal Numero 54Z-1 P1/1 del Ejido de Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, Estado de México, con una superficie de 1-03-74.29 hectáreas, con la finalidad de que se establezca y opere en la misma un plantel escolar de nivel medio superior, dicha sesión estará condicionada a la autorización de la Legislatura del Estado, que en su caso se requiera.
  - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
  - c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Programa HABITAT 2011, del FISM 2011 y recursos estatales se ejecuten las siguientes obras: Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle encinos oriente, Colonia San Marcos con un monto de \$514,935.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Cactus, Colonia San Marcos con un monto de \$235,850.00; Pavimentación de calle 2 de Abril, Bo. San Antonio Xahuento con un monto de \$392,355.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Prolongación San Pedro, Colonia La Palma con un monto de \$448,240.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Segunda Cerrada de Chabacanos, Colonia La Palma con un monto de \$432,645.00; Pavimentación de la calle y Cda Nova, Colonia Emiquia con un monto de \$692,850.00; Pavimentación de cerrada Orquídeas, Col. Jardines de Santa Cruz con un monto de \$405,675.00; Pavimentación de la Segunda Cerrada Tamaulipas, Bo. San Martín \$851,090.00; Pavimentación de la calle San Pablo, Colonia El Mirador con un monto de \$525,235.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Félix María Samaniego, Colonia. Amado Nervo \$561,720.00; Rehabilitación del

centro de desarrollo comunitario del polígono 15276, en la calle Adolfo López Mateos, Col. El Mirador con un monto de \$1,553,900.00; Guarniciones y banquetas de la Primera cerrada de Chabacanos, Colonia La Palma con un monto de \$58,820.00; Guarniciones y banquetas en la calle Almendros Oriente, Colonia La Palma con un monto de \$109,400.00; Guarniciones y banquetas de la calle Quetzalli, Colonia México con un monto de \$90,830.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle 2 de Febrero, Bo. San Antonio Xahuente con un monto \$223,080.00; Pavimentación de la calle 24 de Febrero, Bo. San Antonio Xahuente con un monto de \$533,500.00; Pavimentación de la calle Dalías, Col. La Cantera con un monto de \$468,660.00; Pavimentación de la calle San Antonio, Col. El Mirador con un monto de \$279,750.00; Guarniciones y banquetas de la calle Camelias, Col. Jardines de Santa Cruz con un monto de \$209,985.00.

- d. Propuesta de punto de acuerdo para que en su caso se autorice que con recursos del Programa HABITAT 2011 y Recursos Propios se ejecute el Programa de Acciones de Desarrollo Social de Programa HABITAT 2011 del Municipio de Tultepec hasta por un monto de \$2, 028,000.00.
- e. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del FISM 2011 y PAGIM 2011 se ejecuten las siguientes obras: Introducción de drenaje sanitario y descargas sanitarias en las calles Heberto Castillo y Emiliano Zapata en el Barrio de San Antonio Xahuente, con un costo de \$887,500.00 y construcción de andadores en Jardín de Niños Eva Domínguez en la colonia San Pablito con un costo de \$27,378.00.
- f. Propuesta de punto de acuerdo para que en su caso se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de Santiago Apóstol y de la Virgen del Carmen.

**2. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

- a. Toma de Protesta e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
  - I. Intervención del C. Christian Lara Fraire, Director de Protección Civil y Bomberos de Tultepec, para exponer la organización y funciones del Consejo Municipal de Protección Civil.
  - II. Intervención de la Lic. Mireya Mercado Sánchez, representante personal del Lic. **José León Arturo Vilchis Esquivel**, Director General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México.
  - III. Toma de Protesta e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, por parte del Ing. Armando Portuguez Fuentes, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.
- b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice una partida presupuestal para reubicar la cancha de fútbol rápido, ubicada en el parque Petunias, Fracc. Hacienda Real de Tultepec.

- 3. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Gasto de Inversión Sectorial 2011, se ejecute la siguiente obra: Reencarpetamiento del par vial Venustiano Carranza y Benito Juárez, Bo. Jajalpa y Bo. Tlalmininolpan, con un costo de \$2,500,000.00.
  - b. Propuesta de punto de acuerdo para que en su caso se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de la virgen de San Juan de los Lagos.

---

**1. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

---

- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se acuerde ceder al Gobierno del Estado de México, los derechos adquiridos que derivan del convenio de afectación, ocupación previa y pago anticipado de indemnización de fecha 5 de agosto del 2010, celebrado por el municipio con la Sra. Luisa María Ofelia Ponce González, respecto de la parcela ejidal Numero 54Z-1 P1/1 del Ejido de Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, Estado de México, con una superficie de 1-03-74.29 hectáreas, con la finalidad de que se establezca y opere en la misma un plantel escolar de nivel medio superior, dicha sesión estará condicionada a la autorización de la Legislatura del Estado, que en su caso se requiera.

**Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC ACUERDA CEDER AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE DERIVAN DEL CONVENIO DE AFECTACIÓN, OCUPACIÓN PREVIA Y PAGO ANTICIPADO DE INDEMNIZACIÓN, DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, CELEBRADO POR EL MUNICIPIO CON LA SEÑORA LUISA MARÍA OFELIA PONCE GONZÁLEZ, RESPECTO DE LA PARCELA EJIDAL NÚMERO 54 Z-1 P1/1 DEL EJIDO DE SANTIAGO TEYAHUALCO, MUNICIPIO DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 1-03-74.29 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 46.66 METROS CON ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CANAL DE POR MEDIO; AL SURESTE 214.63 METROS CON PARCELA 55; AL SUROESTE 24.65 METROS CON PARCELA 74 Y 26.07 METROS CON PARCELA 73; AL NOROESTE 214.5 METROS CON PARCELA 233, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ESTABLEZCA Y OPERE EN LA MISMA UN PLANTEL ESCOLAR DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

SEGUNDO: EL H AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC ACUERDA QUE LA CESIÓN DE DERECHOS ESTÁ CONDICIONADA A LA AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO QUE EN SU CASO SE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE Y BIENESTAR SOCIAL, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

**b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la integración del Consejo Municipal de Protección Civil.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes**

**PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC ACUERDA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1.- PRESIDENTE DEL CONSEJO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- 2.- SECRETARIO EJECUTIVO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
- 3.- SECRETARIO TECNICO: DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- 4.- CONSEJEROS:

- A) REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
- B) QUINTO REGIDOR
- C) DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
- D) DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
- E) DIRECTOR DE AGUA POTABLE
- F) DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
- G) PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
- H) DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
- I) DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- J) DIRECTOR DE ECOLOGIA
- K) LOS SEIS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO

SEGUNDO: SE INSTRUYE, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y A LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO.

**c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Programa HABITAT 2011, del FISM 2011 y recursos estatales se ejecuten las siguientes obras: Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle encinos oriente, Colonia San Marcos con un monto de \$514,935.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Cactus, Colonia San Marcos con un monto de \$235,850.00; Pavimentación de calle 2 de Abril, Bo. San Antonio Xahuento con un monto de \$392,355.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Prolongación San Pedro, Colonia La Palma**

con un monto de \$448,240.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Segunda Cerrada de Chabacanos, Colonia La Palma con un monto de \$432,645.00; Pavimentación de la calle y Cda Nova, Colonia Emiquia con un monto de \$692,850.00; Pavimentación de cerrada Orquídeas, Col. Jardines de Santa Cruz con un monto de \$405,675.00; Pavimentación de la Segunda Cerrada Tamaulipas, Bo. San Martín \$851,090.00; Pavimentación de la calle San Pablo, Colonia El Mirador con un monto de \$525,235.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Félix María Samaniego, Colonia. Amado Nervo \$561,720.00; Rehabilitación del centro de desarrollo comunitario del polígono 15276, en la calle Adolfo López Mateos, Col. El Mirador con un monto de \$1,553,900.00; Guarniciones y banquetas de la Primera cerrada de Chabacanos, Colonia La Palma con un monto de \$58,820.00; Guarniciones y banquetas en la calle Almendros Oriente, Colonia La Palma con un monto de \$109,400.00; Guarniciones y banquetas de la calle Quetzalli, Colonia México con un monto de \$90,830.00; Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle 2 de Febrero, Bo. San Antonio Xahuento con un monto \$223,080.00; Pavimentación de la calle 24 de Febrero, Bo. San Antonio Xahuento con un monto de \$533,500.00; Pavimentación de la calle Dalias, Col. La Cantera con un monto de \$468,660.00; Pavimentación de la calle San Antonio, Col. El Mirador con un monto de \$279,750.00; Guarniciones y banquetas de la calle Camelias, Col. Jardines de Santa Cruz con un monto de \$209,985.00.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; AL MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM); Y A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA HABITAT DE LA SEDESOL, EL H AYUNTAMIENTO APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

No.	OBRA Y/O ACCION	COLONIA	MONTO HABITAT2011	MONTO FISM 2011	RECURSO ESTATAL	TOTAL PRESUPUESTO
1	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE ENCINOS ORIENTE,	COLONIA SAN MARCOS	\$245,000.00	\$269,935.00	\$0.00	\$514,935.00
2	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE CACTUS,	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO	\$108,000.00	\$127,850.00	\$0.00	\$235,850.00
3	PAVIMENTACION DE CALLE 2 DE ABRIL,	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO.	\$185,000.00	\$207,355.00	\$0.00	\$392,355.00
4	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE PROLONGACION SAN PEDRO,	COLONIA LA PALMA	\$230,000.00	\$218,240.00	\$0.00	\$448,240.00
5	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE SEGUNDA CERRADA DE CHABACANOS,	COLONIA LA PALMA.	\$225,000.00	\$207,645.00	\$0.00	\$432,645.00

6	PAVIMENTACION DE LA CALLE Y CDA NOVA,	COLONIA EMIQUIA	\$335,000.00	\$357,850.00	\$0.00	\$692,850.00
7	PAVIMENTACION DE CERRADA ORQUIDEAS,	COL. JARDINES DE SANTA CRUZ	\$200,000.00	\$205,675.00	\$0.00	\$405,675.00
8	PAVIMENTACION DE LA SEGUNDA CERRADA TAMAULIPAS,	BARRIO SAN MARTÍN	\$362,000.00	\$371,790.00	\$117,300.00	\$851,090.00
9	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN PABLO,	COLONIA EL MIRADOR	\$260,000.00	\$265,235.00	\$0.00	\$ 525,235.00
10	PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FELIX MARIA SAMANIEGO,	COL. AMADO NERVO.	\$270,000.00	\$291,720.00	\$0.00	\$ 561,720.00
11	REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL POLIGONO 15276,	COL. EL MIRADOR	\$750,00.00	\$750,000.00	\$ 53,900.00	\$ 1,553,900.00
12	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA PRIMERA CERRADA DE CHABACANOS,	COLONIA LA PALMA.	\$28,000.00	\$30,820.00	\$0.00	\$ 58,820.00
13	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ALMENDROS ORIENTE,	COLONIA LA PALMA	\$54,000.00	\$55,400.00	\$0.00	\$ 109,400.00
14	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE QUETZALLI,	COLONIA MEXICO	\$44,000.00	\$46,830.00	\$0.00	\$ 90,830.00
15	PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 2 DE FEBRERO,	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO	\$15,000.00	\$208,080.00	\$0.00	\$ 223,080.00
16	PAVIMENTACION DE LA CALLE 24 DE FEBRERO,	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO	\$260,000.00	\$273,500.00	\$0.00	\$ 533,500.00
17	PAVIMENTACION DE LA CALLE DALIAS,	COL. LA CANTERA	\$233,000.00	\$235,660.00	\$0.00	\$ 468,660.00
18	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN ANTONIO	COL. EL MIRADOR	\$139,000.00	\$140,750.00	\$0.00	\$ 279,750.00
19	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE CAMELIAS,	COL. JARDINES DE SANTA CRUZ	\$103,000.00	\$106,985.00	\$0.00	\$ 209,985.00
			<b>\$4,046,000.00</b>	<b>\$4,371,320.00</b>	<b>\$171,200.00</b>	<b>\$8,588,20.00</b>

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- d. **Propuesta de punto de acuerdo para que en su caso se autorice que con recursos del Programa HABITAT 2011 y Recursos Propios se ejecute el Programa de Acciones de Desarrollo Social de Programa HABITAT 2011 del Municipio de Tultepec hasta por un monto de \$2,028,000.00.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA EJECUCIÓN DEL LAS ACCIONES DE DESARROLLOSOCIAL DEL PROGRAMA HABITAT 2011 DE CON FORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE OBRA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	BENEF	INVERSIÓN FEDERAL (HABITAT)	INVERSIÓN MPAL. (R.P.)	TOTAL
151081DS001	CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA FEMENINA Y MASCULINA	A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL SE REALIZARÁN 2,000 ESTUDIOS ENTRE COLPOSCOPIAS Y MASTOGRAFÍAS. 400 ESTUDIOS DE ANTÍGENO PROSTÁTICO. SE IMPARTIRÁN 24 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. TODOS LOS ANÁLISIS SERÁN DE MANERA GRATUITA.	2,400	\$400,000.00	\$400,000.00	\$800,000.00
151081DS002	CAMPAÑA DE DOTACIÓN DE LENTES Y APARATOS AUDITIVOS.	A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL SERÁN ENTREGADOS 55 APARATOS AUDITIVOS Y 1,270 LENTES A BENEFICIARIOS QUE SERÁN DIAGNÓSTICADOS Y DETECTADOS LUEGO DE EXÁMENES VISUALES QUE SE APLICARÁN. TODO ELLO SERÁ DE MANERA GRATUITA.	1,325	\$300,000.00	\$300,000.00	\$600,000.00

151081DS003	APOYO A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL HÁBITAT	SE APOYARÁ A 8 PERSONAS QUE SERÁN LAS ENCARGADAS DE REALIZAR LOS LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA. EL APOYO MENSUAL SERÁ DE \$ 1,500 PESOS DURANTE SEIS MESES.	8	\$36,000.00	\$36,000.00	\$72,000.00
151081DS004	CAMPAÑA DE ENTREGA DE APARATOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SERÁN ENTREGADAS 150 SILLAS DE RUEDAS, 40 ANDADERAS Y 30 BASTONES DE CUATRO PATAS. EL LEVANTAMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS SE REALIZARÁ TOMANDO COMO BASE LA DEMANDA SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL, QUIENES SERÁ ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	220	\$278,000.00	\$278,000.00	\$556,000.00
<b>TOTALES</b>			<b>3,953</b>	<b>\$1,014,000.00</b>	<b>\$1,014,000.00</b>	<b>\$2,028,000.00</b>

SEGUNDO: INSTUYASE A LA TESORIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y AL SISTEMA MUNICIPAL DIF; A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO

- e. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del FISM 2011 y PAGIM 2011 se ejecuten las siguientes obras: Introducción de drenaje sanitario y descargas sanitarias en las calles Heberto Castillo y Emiliano Zapata en el Barrio de San Antonio Xahuento, con un costo de \$887,500.00 y construcción de andadores en Jardín de Niños Eva Domínguez en la colonia San Pablito con un costo de \$27,378.00

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (PAGIM) Y AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), SE PRUEBA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO PAGIM 2011	MODALIDAD
Construcción de andadores Jardín de Niños Eva Domínguez,	Col. San Pablito	\$27,378.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		\$27,378.00	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO FISM 2011	MODALIDAD
Introducción de Drenaje Sanitario y descargas sanitarias en las Calles Heberto Castillo y Emiliano Zapata,	Bo. San Antonio Xahuento	\$887,500.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		\$887,500.00	

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- f. Propuesta de punto de acuerdo para que en su caso se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de Santiago Apóstol y de la Virgen del Carmen.

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO; EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS), PARA APOYAR LAS FESTIVIDADES DE SANTIAGO APÓSTOL Y DE LA VIRGEN DEL CARMEN; DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: \$17,400.00 PARA LA SOLICITUD HECHA POR EL PBRO. JUAN BENÍTEZ CALDERÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE SANTIAGO APÓSTOL Y \$17,400.00 PARA LA SOLICITUD HECHA POR LA C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MAYORDOMA DE LAS FESTIVIDADES DE LA VIRGEN, DEL CARMEN; PARA EL PAGO DE LAS BANDAS DE MÚSICA Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON DICHAS FESTIVIDADES.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

---

**2. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

---

- a. Toma de Protesta e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- I. Intervención del C. Christian Lara Fraire, Director de Protección Civil y Bomberos de Tultepec, para exponer la organización y funciones del Consejo Municipal de Protección Civil.
  - II. Intervención de la Lic. Mireya Mercado Sánchez, representante personal del Lic. **José León Arturo Vilchis Esquivel**, Director General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México.
  - III. Toma de Protesta e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, por parte del Ing. Armando Portuguez Fuentes, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.
- b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice una partida presupuestal para reubicar la cancha de futbol rápido, ubicada en el parque Petunias, Fracc. Hacienda Real de Tultepec.

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y

XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (PAGIM), EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO PAGIM 2011	MODALIDAD
Reubicación de la cancha de futbol 7	Parque Petunias, Fracc. Hacienda Real de Tultepec	\$500,000.00	Administración Directa

SEGUNDO: SE AUTORIZA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PAGIM 2011, POR LO QUE A LA PARTIDA DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SE LE REDUCEN \$500.000.00 PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA OBRA DENOMINADA: REUBICACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL 7, UBICADA EN PARQUE PETUNIAS, FRACC. HACIENDA REAL DE TULTEPEC.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**3. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Gasto de Inversión Sectorial 2011, se ejecute la siguiente obra: Reencarpetamiento del par vial Venustiano Carranza y Benito Juárez, Bo. Jajalpa y Bo. Tlalmininolpan, con un costo de \$2,500,000.00.**

**Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA SE EJECUTE LA SIGUIENTE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO GIS 2011	MODALIDAD
REENCARPETAMIENTO DEL PAR VIAL VENUSTIANO CARRANZA Y BENITO JUAREZ (CARRETERA COACALCO TULTEPEC)	BO. JAJALPA Y BO. TLALMIMINOLPAN	2,500,000.00	CONTRATO
	TOTAL	2,500,000.00	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que en su caso se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de la virgen de San Juan de los Lagos.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO; EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$12,209.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS), PARA APOYAR LAS FESTIVIDADES DE LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MÚSICA, SONIDO, LONAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC  
2009-2012**

**Edición a cargo de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec.**

**Ing. Armando Portuguez Fuentes  
Presidente Municipal Constitucional**

**Ing. Andrés Cedillo González  
Síndico Municipal**

**Nicolás Balderrama Hernández  
Primer Regidor**

**Aimé Sánchez López  
Segunda Regidora**

**Rodolfo Valencia Caballero**  
Tercer Regidor

**Carina de Jesús Mosqueda Contreras**  
Cuarta Regidora

**Antonio García Bazán**  
Quinto Regidor

**María del Pilar Urbán Sánchez**  
Sexta Regidora

**Margarita Hernández Araujo**  
Séptima Regidora

**José Roberto Ramírez Urbán**  
Octavo Regidor

**Yakelin Zamudio Villagrán**  
Novena Regidora

**Lilia María del Pilar Cedillo Olivares**  
Décima Regidora

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez**  
Secretario del H. Ayuntamiento